

Guadalajara, Jalisco; 04 de julio de 2017

Dra. Ruth Gabriela Gallardo Vega
Secretaria Ejecutiva del Consejo
Estatad de Seguridad Pública
Av. Unión No. 292. Esq. José Gpe. Zuno
C.P. 44158
Presente.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 02

En relación con la auditoría número **JAL/PNPD-CESP/14**, notificada mediante oficio Núm. 3574/DGVCO-DAOC/2014, realizada al Programa Nacional para la Prevención del Delito (PNPD), ejercicio presupuestal **2014**; efectuada en el Área a su cargo.

Adjunto al presente, oficio número **DGAOR/211/1579/2017**, remitido por el Ing. Miguel Rubén López Peña, en suplencia del Director General Adjunto de Operación Regional, de conformidad con el oficio No. UORCS/211/3568/2016, de fecha 10 de noviembre de 2016 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como la Cédula de **Seguimiento No. 02, a las observaciones números 02, 03 y 04**, en las cuales se especifican los aspectos considerados para el seguimiento de las recomendaciones, y en las que se detallan las recopilaciones y registros de datos analizados por su personal.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; hago de su conocimiento las resoluciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Auditoría	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargo	Pendiente
JAL/PNPD-CESP/14	02.- Atraso en el Cumplimiento del Anexo único del Convenio.	No Solventada	Solventada	----	S/C
	03.- Falta de Difusión y Convocatoria a los Cursos de Capacitación del Programa	No Solventada	Solventada	----	S/C
	04.- Incumplimiento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Falta de Control y Seguimientos a Contratos de Servicios)	No Solventada	Solventada	----	S/C
	TOTAL			----	S/C

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001
Página 1 de 2



Contraloría del Estado

CESP

04 JUL 2017

RECIBIDO
MONITOREO
FIRMA

comi (3:45p)
chacha snok

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 JUN. 2017

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Por lo antes descrito y en relación a la Observación No. 02 "Atraso en el Cumplimiento del Anexo único del Convenio", solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dicha Cédula de Seguimiento, a efecto de solventar la observación determinada en la misma.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Oficio No. DGAOR/211/1579/2017 (Copia)	01 hoja impresa por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 02 de la Observación No. 02 (Copia).	07 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 02 de la Observación No. 03 (Copia).	04 hojas impresas por un solo lado.
Cédula de seguimiento núm. 02 de la Observación No. 04 (Copia).	04 hojas impresas por un solo lado.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación, al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*Jcomi (3:45p)
recolecta s.n.c.*

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional de la Secretaría de la Función Pública.- México, Distrito Federal, Av. Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, c.p. 01020.- Para su Conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio progreso, 3er. Piso, Zona Centro.- Mismo Fin.

LEBN/MGGP/AARP/*apho.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001
Página 2 de 2

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 JUN. 2017

DESPACHADO

OFICIAÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx